



ISSEA
SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD/DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS DE SALUD/DEPTO DE SALUD REPRODUCTIVA

NÚMERO DE OFICIO: 5000/

005243

EXPEDIENTE: 5000/

ASUNTO: RELATIVO AL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER

Aguascalientes, Ags., **02 MAY 2018**

SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
AV. PASEO DE LA REFORMA NO.135,
HEMICICLO 5° PISO OF. 24, COL. TABACALERA
DELEGACIÓN CUAHUHTÉMOC CDMX, C.P. 06030

SIN ANEXO

MENSAJERIA NACIONAL

En seguimiento al Oficio No. DGPL-2P3A.- 3683.1 me permito informarle de la manera más atenta respecto al seguimiento del punto de acuerdo, lo siguiente:

Segundo: La Secretaria de Salud del Estado de Aguascalientes cuenta con actividades permanentes de detección tales como exploración clínica mamaria y estudios de Papanicolaou en las unidades de primer nivel de atención, así como la realización del estudio de mastografía de tamizaje en las unidades de segundo nivel que cuentan con área de mastografía. Se realiza invitación organizada, personalizada vía telefónica y con visitas domiciliarias a pacientes sospechosas o positivas; así como cursos de sensibilización a personal de salud involucrado, para lograr la detección oportuna.

Quinto: La Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes no tiene la facultad de implementar de manera directa dicho exhorto, mismo que es competencia de la Secretaria de Salud Federal, a través del Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y del Grupo Técnico revisor de la Norma Oficial Mexicana en comento. Sin embargo nos mantenemos atentos para poder dar cumplimiento a lo que el nivel federal nos indique tanto en los lineamientos técnicos del Programa de Cáncer de la Mujer, así como de la Normatividad vigente asociada.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. SERGIO VELÁZQUEZ GARCÍA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CÁMARA DE SENADORES
VICEPRESIDENCIA PAN

04 MAY 2018

Hora : _____

C.c.p. **C. Juan Manuel Huerta Enriquez.**- Jefe del Departamento de Trabajo y Gestión Social. Presente.

GR/M/ALC/DCMC/AMC/clmt
30/04/18